



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° 3213,

Vallenar, 25 JUN. 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Aracely Rivera Espejo	13.532.815-4	\$ 350.000.- Impuesto Incluido
Patricio Neira Brizuela	09.206.025-K	\$ 551.250.- Impuesto Incluido
Paula Gallo Duarte	13.744.475-5	\$ 560.234.- Impuesto Incluido
Jeannette Flores Zuleta	10.267.993-8	\$ 231.525.- Impuesto Incluido
Claudia Zamarca Campillay	10.993.944-7	\$ 248.186.- Impuesto Incluido
Ann Marie López Agosto	13.531.852-3	\$ 455.201.- Impuesto Incluido
Isabel Portilla Chávez	12.094.845-8	\$ 455.201.- Impuesto Incluido

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARIN ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-